

	<b>DECRETO</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

**DECRETO NUMERO ( E- 701 )**      14 DIC 2022

**POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2022**

### EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 056 del 01 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento para la vigencia del año 2022 y por Decreto N° 696 del 28 de diciembre de 2021 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022, modificado mediante Decreto 016 del 13 de enero de 2022.
2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
3. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 68 del Decreto de Liquidación N° 696 de diciembre 28 del 2021, la Secretaría de Planeación dió concepto favorable para realizar estos traslados del Presupuesto de Inversión.
4. Que de conformidad con el Artículo 14 de la Ordenanza No. 056 del 01 de diciembre de 2021 y del Decreto N° 696 del 28 de diciembre de 2021 que dice textualmente, "**Clasificación de los Conceptos de Gastos:** En el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Santander, el Gobierno Departamental incluirá la codificación, clasificación, la desagregación y las definiciones correspondientes al Gasto, de acuerdo con las resoluciones expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal No. 3832 del 18 de octubre de 2019 y No. 1355 del 01 de julio de 2020, y la Resolución modificatoria N° 0401 del 28 de febrero de 2021 o norma que la modifique en relación con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET, así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales, secciones, capítulos, sectores, programas y subprogramas, elementos constitutivos, proyectos, productos y demás componentes que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en sitio que corresponda." comillas fuera de texto; se hace necesario ubicar algunos códigos en el presupuesto de gastos del Departamento de Santander.
5. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Técnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar el siguiente traslado de gastos de INVERSIÓN del Presupuesto de la Administración Central así:

CÓDIGO	NOMBRE	BPIN	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			
2.3.2.01.01	Activos fijos			
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras			
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras			
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles			
2.3.2.01.01.001.03.02.24	Transporte			
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402	Infraestructura red vial regional (2402)			
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041	Infraestructura red vial regional (2402)			
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.14	Mejoramiento de vías terciarias, mediante la construcción de placa huellas en sectores de la veredas La Retirada y Canoas, del municipio de Oiba, Santander	2022004680244	1.254.825.862,00	
2.3.2.01.01.001.03.05	Puentes			

	<b>DECRETO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-JC-RG-70
		<b>VERSIÓN</b>	3
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/05/2017
		<b>PÁGINA</b>	1 de 2

**DECRETO NUMERO ( 701 )**

CÓDIGO	NOMBRE	BPIN	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.3.2.01.01.001.03.05.24	Transporte			
2.3.2.01.01.001.03.05.24.2402	Infraestructura red vial regional			
2.3.2.01.01.001.03.05.24.2402.2402044	Puente construido en vía terciaria			
2.3.2.01.01.001.03.05.24.2402.2402044.01	Construcción fase 2 puente vehicular de dos luces con un apoyo central cimentado dentro del cauce del Rio Horta Corregimiento de Rio Blanco municipio del Peñón Santander	2021004680202		32.000.000,00
2.3.2.02	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
2.3.2.02.02.008.17	Sector: agricultura y desarrollo rural			
2.3.2.02.02.008.17.1702	Inclusion productiva de pequeños productores rurales			
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (1702007)			
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007.02	Apoyo al fortalecimiento de las cadenas agropecuarias que contribuyan a la recuperación de la soberanía alimentaria y reactivación económica del Departamento de Santander	2021004680181		52,00
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007.21	Implementación de un programa de seguridad alimentaria y estrategia de generación de ingresos para la reducción de la pobreza en el Departamento de Santander	2022004680168		490.231.548,00
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007.22	Incremento de la productividad rural a través de un programa de seguridad alimentaria y generación de ingresos para la reducción de la pobreza en el Departamento de Santander	2022004680240	490.231.600,00	
2.3.2.02.02.008.24	Transporte			
2.3.2.02.02.008.24.2402	Infraestructura red vial regional (2402)			
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006	Via Secundaria Mejorada			
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	Mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del Departamento de Santander	2021004680094		1.270.035.511,00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial			
2.3.2.02.02.008.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)			
2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (4503022)			

*Handwritten signature*

	<b>DECRETO</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

**DECRETO NUMERO ( E- 701 )**

CÓDIGO	NOMBRE	BPIN	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.06	Rehabilitación y recuperación de vías afectadas por temporadas de lluvias en los municipios de Rionegro, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja en el Departamento de Santander	2022004680038	47.209.649,00	
<b>TOTAL TRASLADO INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>			<b>1.792.267.111,00</b>	<b>1.792.267.111,00</b>

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Bucaramanga, a los

14 DIC 2022

  
**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
 Gobernador de Santander

  
 Vo Bo. FELIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO  
 Secretario de Hacienda

  
 Proyectó: ALVARO MANUEL ALVAREZ RUIZ  
 Director Técnico Presupuesto

Revisó: Adeline Arenas  
 Prof. Universitario (E)

  
 Elaboró: Esperanza Rincón D.  
 Técnico Operativo (E)